



INDUCCIÓN PARA PROFESORES DE COLEGIOS IGNACIANOS

MÓDULO SOBRE LA PRÁCTICA DE LA EDUCACIÓN PERSONALIZADA¹

1. CONSIDERACIONES GENERALES.

Para entender la Educación Personalizada es necesario tener en cuenta el contexto histórico dentro del cual ella se desarrolla, así como lo correspondiente al Personalismo y su propuesta filosófica pues éste es el fundamento de la misma. El Personalismo encuentra sus fundamentos en los trabajos de Emmanuel Mounier.

1.1. Emmanuel Mounier y el Personalismo.

Mounier fue un gran observador y crítico de los movimientos sociales y políticos de la época. En muchos casos sus análisis resultaron verdaderas profecías a las que la historia les dio la razón. Especial análisis dedicó a las tendencias más importantes de la época y del siglo XX, incluso en momentos en que éstas gozaban de la mejor reputación. La civilización burguesa, el fascismo y el marxismo los considera Mounier como propuestas recortadas que ahogan la persona y que no permiten el surgimiento de una sociedad solidaria. Por esta razón propone como alternativa el Personalismo. Cuando lo define, afirma: *"El Personalismo es un esfuerzo integral para comprender y superar la crisis del hombre del siglo XX en su totalidad"*. Esto sólo será posible con la condición imprescindible de que la persona sea colocada en el centro de la discusión teórica y de la acción práctica.

En este contexto, cobra especial realce la Persona como centro de toda la actividad humana posible, a la vez que aflora el carácter complejo y poco asible de ella. A este respecto, Mounier afirma: En mí *"todo sucede como si mi persona fuese un centro invisible en el que todo esta relacionado; bien o mal, se manifiesta a través de ciertos signos, en su calidad de secreto huésped de los más mínimos gestos de mi vida, pero no puede caer directamente bajo la mirada de mi conciencia"*. Por esto *"mi persona se encuentra más allá del tiempo, es una unidad dada, no construida, más amplia que las visiones que yo tengo de ella, más íntima que las reconstrucciones que yo me he propuesto. Es una presencia de mí"*.

Se puede afirmar, en consecuencia, que el Personalismo opta por la persona como un valor absoluto que es preciso potenciar y permitir que se realice en plenitud.

¹ Este módulo ha sido tomado del Colegio de San Bartolomé La Merced, Bogotá, 2001, y complementado por Carlos Vásquez S.I., en Enero de 2005, según la renovada bibliografía anotada al final del módulo y los aportes de la tradición educativa de la Compañía de Jesús,.

1.2. Definición de Persona.

Mounier es reacio a dar una definición cerrada de persona ya que precisamente “su característica reside en la libertad, en la construcción de una vida, de un proyecto, de una vocación”. Ser persona es una conquista que se va haciendo paulatinamente a lo largo de la vida. Eso sí, la persona es en sí un **valor absoluto** frente a cualquier otra realidad y a cualquier otro ser y, por tanto, nunca puede ser considerada o utilizada como un medio.

A pesar de que Mounier se niega a dar una definición completa sobre la persona anota, sin embargo, unas características específicas que la distinguen: *"una persona es un ser espiritual constituido como tal por una forma de subsistencia y de independencia en su ser; mantiene esta subsistencia mediante su adhesión a una jerarquía de valores libremente adoptados, asimilados y vividos en un compromiso responsable y en una constante conversión; unifica así toda su actividad en la libertad y desarrollo a impulsos, además, de actos creadores y por la singularidad de su vocación"*.

Pero además, si pretendemos desglosar lo que puede significar esta aproximación que nos hace Mounier al concepto de **PERSONA**, necesariamente hemos de tener en cuenta los siguientes aspectos:

- 1.2.1 **La persona es un ser libre y autónomo:** Sólo desde la libertad es posible construir la autonomía, es decir, la capacidad de regirse a sí misma y de darse sus propias normas y principios morales. El personalismo le apuesta a construir personas con una conciencia moral desarrollada en la autonomía. Cree que es posible la libertad y por ello hay que posibilitarla en la existencia humana pues sólo desde ella se podrán construir personas auténticas.
- 1.2.2 **La persona es un ser situado en el mundo:** Todo ser humano se halla necesariamente situado en un tiempo y en un espacio, en un lugar determinado. Por lo mismo es un ser histórico que se halla involucrado en una cultura y época determinada. Esto condiciona su manera de ser y sentir, y determina todo lo que es y le sucede como sujeto.
- 1.2.3 **La persona es un ser con los otros:** Para poder ser una auténtica persona es preciso entrar en relación con los demás seres humanos. Nadie se construye como persona estando aislado sino que, para lograrlo, es necesario que entre en relación con otros y de esta manera ser reconocido en la propia identidad y reconocer a los demás en lo que son. Desde allí se construye la humanidad.
- 1.2.4 **La persona se trasciende a sí misma:** La vida del ser humano como posibilidad de construir relaciones no se agota ni en el tiempo ni en el espacio, y mucho menos en su propia persona, sino que va más allá. El hombre es un ser con la capacidad de trascender, de salir de sí y entrar en contacto no solo con las otras personas sino con la divinidad. La persona esta llamada a ser más de lo que ella es en sí misma a través de las graves preguntas por el sentido de la vida, de la muerte, el dolor, el trabajo humano, el futuro de la humanidad...
- 1.2.5 **La persona es un ser activo:** El ser humano esta llamado a transformar el medio y el entorno que le rodean a través de su acción. No puede ser pasiva y esperar que todo le suceda, le acontezca, sino que debe generar procesos y dinanismos que transformen su entorno. No puede ser un sujeto pasivo que recibe todo de fuera, sino que está llamado a hacer todo lo que esté a su alcance para ser gestor de su propia historia y de la realidad del entorno. Es un constructor de sí mismo y de la realidad.

Pero también aquí conviene diferenciar entre individuo y persona: *el individuo* es el nivel exterior de la vida humana, caracterizado por la dispersión, la multiplicidad desordenada, la

diferencia; en este nivel se guía por un instinto de propiedad que quiere poseerlo todo y que se mueve por un afán de acaparar, envidiar, asegurar, en suma, bienes movido por un afán egoísta. Es la dimensión material de la vida humana, necesaria sí, pero que sólo adquiere su verdadero sentido y equilibrio a la luz de la dimensión personal profunda y espiritual.

Por el contrario, *la persona* se constituye en el núcleo más íntimo del ser humano, se orienta por el señorío sobre todas las cosas y realidades, y por la elección; el amor es el constitutivo de su ser personal íntimo. Por esto mismo la persona es “amable”, es decir, digna de ser amada y es, en sí misma “amorosa”. La persona es, pues, espiritual en su raíz más profunda; es compromiso con otros y, especialmente, con los pobres, los excluidos de la sociedad, con lo cual se aleja significativamente del individualismo que se preocupa prioritariamente de sí mismo dejando de lado a los demás y a la realidad mirada como el lugar del la humanidad.

Individuo y persona son, por tanto, dos realidades que si bien son contrarias en alguna forma, no se pueden separar tampoco en el ser humano considerado integralmente; forman una tensión dinámica, en la que el individuo debe estar en función de la persona. La persona santa se constituye así en el mayor “ideal” de un hombre o una mujer personalizados, al ser testimonio de una vida interior integrada y de amor incondicional para con los otros. El problema del capitalismo, observa Mounier, es que hace olvidar la bipolaridad individuo-persona y se constituye únicamente a partir de la dimensión individual cayendo ordinariamente en el egoísmo y el aislamiento, generando excluidos y marginados.

1.3. Vocación y Libertad.

Cada persona posee un destino de realización personal o **vocación (llamado)** que se constituye en el principio espiritual de vida que integra todas las dimensiones de la persona y que si bien es singular para cada uno, acerca a cada ser humano a lo verdaderamente humano de todas las personas. La sociedad debe orientarse para que el descubrimiento de la vocación de cada uno de sus miembros sea posible y colabore en su realización. Ninguna sociedad o persona pueden descubrir a otro su vocación; esta búsqueda de la identidad personal sólo puede ser una búsqueda personal.

En esta búsqueda personal, Mounier introduce el concepto de libertad entendida como descubrimiento, por sí mismo, de la propia vocación y de la posibilidad de adoptar libremente los medios de realizarla. Es, por tanto, una **libertad de compromiso**, de adhesión a una vida espiritual liberadora de toda opresión. Es una libertad que exige la liberación de las condiciones políticas, sociales, culturales, etc., de miseria y opresión pero que sólo puede realizarse en la conquista personal de cada hombre y mujer.

1.4. La Comunidad.

Una persona solamente puede ser tal, si vive en una **comunidad**, como se ha indicado. No se puede separar el ser persona de su relación íntima con la comunidad. Mounier entiende la comunidad como una comunidad **de personas**, donde el amor es el vínculo de todos, y donde cada uno, realizando su vocación singular, se integra armoniosamente al conjunto. La comunidad es superación de la masa y el anonimato. La comunidad se realiza cuando la persona acepta a los otros como tales y no como objetos extraños y lejanos...

La comunidad es un aprendizaje del **nosotros** donde lo público y lo privado ya no son dos reinos antagónicos sino dos dimensiones al servicio de la misma *civilización personalista y comunitaria*, como la denominaba Mounier.

Mounier, en este contexto, concreta los lineamientos de la *civilización personalista y comunitaria* en un **régimen personalista** que se podría caracterizar así:

- 1.4.1 **Una economía para la Persona:** se trata de devolver a la economía a su justo lugar dentro de la sociedad. Mounier pregona un **socialismo renovado**, donde los bienes estén al servicio de todos, con una fuerte organización obrera y la abolición de las clases establecidas a partir de la ganancia económica.
- 1.4.2 **La política al servicio de la persona:** se trata de lograr una política al servicio de las personas. En ella, el Estado sería un instrumento que pone a disposición de la persona y la comunidad los mecanismos de coordinación necesaria para el buen funcionamiento y para evitar los abusos.
- 1.4.3 **El Estado** debe estar al servicio de una auténtica **democracia** entendida como "*personalización indefinida de la humanidad*", donde facilita al máximo el libre desarrollo de las personas, a través de la participación efectiva. No se puede confundir esta democracia con la tiranía de la mayoría. Se trata de una democracia en la cual todos son considerados como personas y en donde las iniciativas de la persona, del grupo y de la región son aceptadas, promovidas y asumidas, y las estructuras del Estado corresponden a la viabilidad de esta concepción.
- 1.4.4 **La educación debe ser personalista o personalizada: es necesaria** para despertar y apoyar el proceso por el cual toda persona llega a descubrir su vocación. Mounier rechaza la educación entendida como adaptación del individuo a una función dada o acomodación a un papel social previamente determinado. La educación debe ser un aprendizaje por vías de libertad y autonomía para que la persona pueda llegar a ocupar el puesto que le realice integralmente como persona y desde el cual pueda aportar significativamente a la construcción de una sociedad que promueva el bien de todas las personas y de la humanidad en cuanto tal.

2. LA EDUCACIÓN PERSONALIZADA.

2.1. Descripción de la Educación Personalizada.

Se puede afirmar que de esta concepción antropológica del Personalismo comienzan los orígenes próximos de la Educación Personalizada aunque sus orígenes lejanos nos llevan hasta finales del siglo XIX, dentro de la corriente llamada de la *Escuela Activa*. En este documento se hace referencia especial a la Educación Personalizada a partir del aporte hecho por el jesuita francés Pierre Faure, S.J. (1904-1988); sobre los orígenes de su propuesta personalizada él afirma lo siguiente: "*Mi vocación por la Educación Personalizada la motivó la Espiritualidad de San Ignacio de Loyola*" y confirma que la elaboró desde la óptica del Personalismo expuesto por Emmanuel Mounier quien centraliza la educación en la persona y coloca la pedagogía y los métodos a su servicio. El P. Faure, en consecuencia, describe a la Educación Personalizada como "*un espíritu con unos instrumentos de trabajo*".

Parece necesario hacer algunas aclaraciones previas al análisis mismo de la Educación Personalizada según la concepción del P. Faure. El P. José Carlos Jaramillo, S.J. (colombiano) cita en su libro² a algunos estudiosos de la Educación Personalizada que deben tenerse en cuenta para un estudio más profundo de la misma. Cita, por ejemplo, a Victor García Hoz, español, sobre cómo él concibe a la Educación Personalizada:

"La Educación Personalizada responde al intento de estimular al sujeto para que vaya perfeccionando su capacidad de dirigir su propia vida; dicho de otro modo, su capacidad de hacer efectiva la libertad personal, participando con sus características peculiares en la vida Comunitaria".

Más adelante el mismo P. Jaramillo menciona algunos aspectos claves de la Educación Personalizada que nos ayudarán a comprenderla en su conjunto:

"El más profundo significado de la Educación Personalizada, se halla no en ser una forma o método de enseñanza más eficaz, sino en convertir el trabajo de aprendizaje en un elemento de formación personal a través de la elección de trabajos y la aceptación de responsabilidades por parte del escolar mismo".

"Una exigencia de la Educación Personalizada, es el ofrecimiento de posibilidades de elección en distintas situaciones, con el objeto de que los escolares vayan ejercitándose en el uso de la libertad".

"La Educación Personalizada reposa en una doble convicción: La de que cualquier hombre, a pesar de sus limitaciones, puede dar un sentido a la vida; y la de que un rendimiento, aceptado tal vez como suficiente por la sociedad, no puede ser aceptado como tal si el sujeto es capaz de dar más de lo que ha dado".

El valor de la Educación Personalizada, por tanto, radica en permitir que cada ser humano descubra y desarrolle su propia vocación, potenciando sus capacidades y tratando de superar sus limitaciones, en un contexto determinado, permitiéndole que se relacione satisfactoriamente con el mundo, con la sociedad, con las demás personas y con Dios. En este contexto se han de tener en cuenta los principios que determinan la propuesta de la Educación Personalizada y que se exponen a continuación.

La Educación Personalizada es así *un proyecto pedagógico que centra su atención en la persona del alumno, concibiéndolo como agente principal de su propia formación*, es decir, que lo central de ella es busca formar personas activas, física e intelectualmente, teniendo en cuenta también su parte afectiva, social, moral y religiosa, para que sean ellas mismas quienes en un futuro se comprometan con un sistema de valores libremente elegido, conozcan su realidad y puedan, con base en la reflexión sobre ella, transformarla en beneficio propio y de la misma sociedad en que viven.

En la Educación Personalizada, además, tienen particular importancia las actitudes; por esta razón, la Educación Personalizada implica un cambio en la concepción del aprendizaje y en las actitudes de los Maestros, Padres de Familia y Alumnos. Estas actitudes provienen de la concepción que se tiene de persona. Si se comprende a la persona como un ser con múltiples capacidades y potencialidades, dispuesta a trabajar diariamente por su perfección y superación

² Jaramillo, José Carlos S.I., *"La Educación Personalizada en el planteamiento de Pierre Faure"*. Colección Experiencias, No. 1, Indo American Press Service, Bogotá, 1976.

y a entregar lo mejor de sí misma en bien de los otros, esto nos conduciría a consecuencias como las siguientes:

- A aceptarnos a nosotros mismos y a nuestros alumnos y alumnas tal como ellos y ellas son.
- A creer en nuestras capacidades y tener confianza en las capacidades de los otros.
- A tener una disposición permanente de aprender de cada uno de nuestros alumnos.
- A aceptar nuevos retos y rechazar lo rutinario para llevar a los estudiantes hacia nuevas metas y caminos por recorrer.

Además de los aspectos anteriores que cualifican particularmente a la persona del maestro también debemos tener en cuenta que para alcanzar el fin de la educación personalizada es necesario conocer suficientemente a los alumnos y así poderles acompañar mejor en su proceso de formación y en el ritmo personal de aprendizaje. Los autores de Educación Personalizada sugieren que se conozcan a los alumnos/as en aspectos tales como los siguientes:

- Sus aptitudes, actitudes, características, capacidades y valores, sus pre-saberes...
- Los elementos del medio ambiente que favorecen o dificultan la adecuada formación.
- Las respuestas que los alumnos y alumnas dan a las diferentes motivaciones que empleamos en su aprendizaje para saber si están fundamentadas en una apreciación crítica y madura del mundo que les rodea.
- El proceso evolutivo del alumno/a.

La Educación Personalizada, en este contexto, concibe *el proceso de aprendizaje* como un proceso progresivo, permanente y continuo en el cual interactúan profesores, alumnos, padres de familia y directivos para lograr la formación integral y el más pleno desarrollo personal del alumno/a.

Si concebimos así el proceso de aprendizaje, vemos que el *objetivo de la educación personalizada* se concreta en propiciar experiencias, adecuar los materiales, indicar a los alumnos las diversas alternativas que pueden elegir para alcanzar los logros de acuerdo a sus características personales y a las del grupo en el cual se encuentran, y brindarles un acompañamiento personal adecuado a su edad y a su maduración personal.

2.2. Principios básicos de la Educación Personalizada (filosóficos y pedagógicos).

Los *principios filosóficos* que sustentan a la Educación Personalizada son los siguientes:

2.2.1 La singularidad de la persona. Por el hecho de que toda persona es un ser único e irrepetible que se expresa en su forma de pensar, sentir y actuar, es necesario propender por el respeto a cada alumno/a. Los procesos educativos no pueden ser masivos sino que deben ser personalizados para poder atender a cada cual según lo que él sea.

2.2.2 La creatividad. Es la capacidad primordial que tiene la persona de autoconstruirse para lograr su realización personal. Ello implica la posibilidad de llegar a ser la persona que está llamada a ser, de resolver problemas y de producir ideas nuevas junto con la intencionalidad específica de realizar cosas originales. Una educación centrada en la persona debe permitir a cada alumno/a el despliegue de su capacidad creadora, de su posibilidad de construir y construirse y de ensayar nuevas formas de conocimiento.

2.2.3 La socialización. Las personas y por ende los alumnos, están constantemente abiertos a los demás seres humanos para juntos construir los procesos que les permitan insertarse en la sociedad y transformarla. Una educación personalizada genera procesos que socializan a los estudiantes a fin de que contribuyan a la construcción de una sociedad más humana y equitativa.

2.2.4 La libertad y la autonomía. Se conciben como la capacidad de la persona para tomar decisiones libres, a la luz de valores definitivos, asumiendo responsablemente sus consecuencias. Se espera que los alumnos posean capacidad de elección a la luz de sus propios valores y principios, y un pensamiento crítico que los prepare para la vida. Una escuela personalista propende por la autonomía no sólo moral sino cognitiva.

2.2.5 La trascendencia que se mira como la capacidad de ir más allá de sí mismo para relacionarse con los demás, con el mundo y la sociedad y, finalmente, con Dios quien da el sentido pleno a la vida humana personal.

Los *principios pedagógicos* que inspiran la puesta en práctica de la Educación Personalizada fundamentan su viabilidad y se explicitan en la bibliografía indicada al final del módulo, tales como **la actividad del alumno, el respeto al ritmo personal del alumno(a) y la normalización**. Alguna explicitación básica sobre cada uno de ellos puede ser la siguiente:

La actividad del alumno/a implica a los alumnos como protagonistas del proceso de educación en el cual están inscritos. El alumno/a están llamados a comprometerse en su educación con entusiasmo y generosidad. Sin esta actividad propia y creadora del alumno/a el maestro no podrá acompañarlos para alcanzar los objetivos de la educación personalizada.

El ritmo personal del alumno/a consiste en el respeto que el maestro, con los padres de familia, deben tener al ritmo que cada alumno/a tiene para su aprendizaje y para su crecimiento personal. Este ritmo personal está determinado, en gran parte, por sus cualidades, la formación que ha tenido en su familia y en su contexto social; en su compromiso por buscar el desarrollo de sus potencialidades y, particularmente, por su convicción de que él/ella son los gestores de su propia educación. El Maestro, en este contexto, le podrá acompañar adecuadamente en su proceso de formación integral.

La Normalización como principio pedagógico de la Educación Personalizada se refiere, como lo expresa el P. Faure, “a realizar las cosas de manera normal, como ellas vayan pidiendo hacerse”.³ Una clase normalizada es un ambiente natural de trabajo, motivado, intenso, variado, personal y comunitario, de respeto por la concentración de los demás y de ayuda mutua. La persona normalizada ordena, domina y perfecciona sus gestos, actúa con el corazón y la mente, en el nivel voluntario y no sólo instintivo, se unifica y tranquiliza interiormente, toma conciencia de los demás y se anima a relacionarse con ellos, aprende la finalidad y utilidad de los objetos...⁴ está preparado así para continuar su crecimiento personal integral.

³ KLEIN, Luis Fernando, S.I., *Educación Personalizada, desafíos y perspectivas*. Obra Nacional de la Buena Prensa, A.C., Ciudad de México, 2002, p. 88.

⁴ *Ibíd.*, p. 89.

2.3. Los instrumentos de Educación Personalizada.

Para que la Educación Personalizada, tal como se ha indicado, llegue a ser algo real y efectivo es necesario que se pongan en práctica una serie de instrumentos que la hagan posible.

Los instrumentos que constituyen el eje de la *metodología* de la Educación Personalizada, deben ser considerados como un medio o recurso y no como un fin en sí mismos ya que las ciencias que apoyan los procesos de enseñanza y de aprendizaje continuarán haciendo aportes que ameritarán incluirse o no en el proceso personalizado de formación.

El criterio que permite utilizar *de modo adecuado y pertinente* los diversos instrumentos educativos que puedan escogerse para realizar el proceso personalizado es el que se ha denominado el *enfoque Personalizado* el cual, como se ha indicado, consiste en colocar a la persona en el centro de todo el proceso educativo de formación integral y en acompañarlo al logro de ese objetivo. Este enfoque personalizado, por su parte, ha sido constitutivo de la tradición educativa de la Compañía de Jesús desde su fundación en 1540.

Los principales instrumentos pedagógicos y metodológicos que utiliza la Educación Personalizada son, entre otros, los siguientes:

2.3.1. Programación general del área.

Es el instrumento que permite al grupo de maestros y maestras de un área, tener una visión clara de lo que pretende desarrollar el área en el año escolar en cuanto a procesos, subprocesos y etapas, y que van a contribuir a la Formación Integral de los alumnos y alumnas. Consiste, pues, en un plan integrado del área y orienta, por tanto, el trabajo de cada una de las áreas académicas.

2.3.2. Programación larga de la asignatura.

Contiene los lineamientos de una asignatura para un año escolar. Es un instrumento eficaz para el maestro o la maestra, en el sentido de brindarle las orientaciones para el trabajo con un grupo determinado de alumnos y alumnas, en su área. Determina lo que los estudiantes aprenderán, a la luz de los logros que pretenden en el plan integrado del área.

2.3.3. Programación corta.

Esta es más específica que las anteriores; es como la dosificación un poco más detallada de la programación larga. Se denomina así ya que se elabora para un período de tiempo más corto; con los niños y niñas pequeños suele definirse para una semana o una quincena y en los más grandes para un mes o un bimestre.

La programación corta le permite al maestro y a la maestra organizar mejor su trabajo y concretar las actividades, las instancias verificadoras que el alumno y la alumna deben desarrollar para hacer un acompañamiento más preciso de su aprendizaje significativo.

2.3.4. La Toma de Contacto y la Pre-lección.

La Toma de Contacto es la acogida que brinda el profesor(a) a los alumnos a su llegada al aula de clase. Se realiza tantas veces cuantas el profesor(a) tienen a su cargo determinado

grupo de estudiantes. La Toma de Contacto es motivante para el alumno/a pues le muestra la acogida que le ofrece el educador y le estimula para su aprendizaje. El alumno ve que el aula y los materiales de trabajo están cuidadosamente preparados para él y esto le ayudará para hacerse responsable de su aprendizaje.

La Pre-lección, por su parte, es un instrumento eficaz dentro de la tradición educativa de la Compañía de Jesús. Por su importancia y eficacia se desarrolla aquí en sus constitutivos fundamentales:

Definición: La Pre-lección es una presentación previa de un trabajo futuro, dirigida por el profesor con la cooperación activa de la clase. No es una exposición de clase, sino un preludio y preparación para el estudio personal del tema por parte del alumno/a.

Objetivos de la Pre-lección:

1. Interesar al alumno en el tema que se estudia;
2. Definir objetivos concretos y asequibles para el trabajo;
3. Destacar los elementos más importantes o complejos del trabajo;
4. Estimular la reflexión personal sobre el sentido de lo que se estudia.

Valores de la Pre-lección:

1. Ayuda a estudiar personalmente el tema. Inicia y fomenta el trabajo de la comprensión sobre el tema.
2. Simultáneamente facilita al alumno un método para iniciar la lección, y pide que él mismo haga el trabajo.
3. Presenta al alumno un desafío: hacer suyo lo que estudia.

El Profesor(a):

Prepara y selecciona lo que ha de hacer en la presentación; no se ha de contentar con observaciones espontáneas sobre el tema. La Pre-lección debe incluir:

1. Objetivos o resultados que se esperan obtener del trabajo personal y grupal del alumno(a).
2. Cómo se relaciona esta lección o temática con las anteriores.
3. Problemas específicos de la lección o temática que necesiten explicaciones, definiciones e ilustraciones (por vía de ejemplos).
4. Principales ideas que deben ser atendidas.
5. Método que el alumno debería o podría usar para estudiar o enfocar el tema.
6. Conocimientos previos sobre el tema y posibles problemas que podrían surgir durante el estudio.
7. Algunos interrogantes o preguntas para dar un sentido personal al trabajo.
8. Criterios que pueden servir al alumno para considerar si ha logrado el dominio del tema.

El profesor(a) debe recordar que su papel es estimular y ayudar al alumno para que haga trabajo personal; en la Pre-lección no debe ir más allá de lo que es necesario para este fin.

2.3.5. Guías de trabajo.

Como su nombre lo indica la guía es un derrotero, una pauta, una orientación, una meta para el aprendizaje de los alumnos y las alumnas. La guía indica o muestra el camino para desarrollar la programación. Es un medio o instrumento para conseguir los objetivos que persigue la Educación Personalizada.

Ella es un camino que indica al alumno/a los pasos que debe seguir para adquirir conceptos cada vez más complejos sobre un determinado tema. Desde otros puntos de vista la guía estimula en el estudiante:

- La adquisición de valores propios de cada edad.
- El esfuerzo personal.
- La responsabilidad.
- La reflexión.
- La originalidad.
- La elaboración y construcción de juicios propios.
- La aplicación de los conocimientos de acuerdo a su medio ambiente.

2.3.5.1. Condiciones que deben reunir las guías para que sean un instrumento de personalización.

- La guía debe propiciar la actividad mental del alumno y la alumna.
- Los alumnos y las alumnas deben investigar las guías en clase ayudados por textos, materiales didácticos, elementos del medio ambiente y el mismo profesor o profesora.
- Los alumnos y las alumnas a través de la guía, deben aprender a aprender.
- Las guías deben ser elaboradas por el profesor o la profesora; éste es quien mejor conoce a cada alumno y alumna y las dificultades y necesidades que a nivel de procesos, logros y contenidos presenta el grupo en general o un alumno o alumna determinada.
- Las guías deben ser redactadas en forma directa, dirigidas al alumno o alumna, evitando la forma anónima e impersonal. Ej: Identifico, comparo, leo, resumo.

2.3.5.2. Características de las guías:

A nivel metodológico las guías deben contener:

- El nombre del tema y subtemas, tiempo, grado, profesor o profesora.
- Los logros que se esperan alcanzar.
- Actividades: son las instrucciones que indican al estudiante los pasos que puede seguir para alcanzar los logros propuestos. También se pueden proponer actividades extra-escolares para lograr más eficazmente lo propuesto como ejercicios de refuerzo, consultas, entrevistas, uso de la Web, contactos con otros alumnos/as de otros Colegios Jesuitas, etc. En lo posible, estas actividades deben ser específicas para cada logro propuesto.
- Recursos: son los instrumentos materiales y bibliográficos, que el o la estudiante puede utilizar para lograr lo propuesto en la guía.

A nivel filosófico las guías deben:

- Fomentar la investigación y creatividad. Suscitar la iniciativa, estructurar el saber y disciplinar la mente. No se trata de guiar paso a paso lo que han de hacer.
- Llevar al estudiante a un final recapitulativo, para ordenar ideas que pueda exponer posteriormente al grupo. Desarrollar la comprensión del lenguaje escrito.
- Debe ser adaptada al nivel del alumno o alumna, teniendo en cuenta su individualidad, es decir, el grado de asimilación de cada uno, para que en un momento dado, cada uno pueda captar su error o profundizar en el tema, por medio de la Puesta en Común.
- Brindar al alumno o alumna la posibilidad de ensayo-error, incluyendo en la guía un patrón que permita al alumno o alumna auto-corrigerse.
- Las guías deben tener proyección social hacia la comunidad y hacia el Colegio. Propiciar en el alumno o alumna el compromiso y la responsabilidad hacia la realización de los trabajos.
- Las guías deben llevar al alumno o la alumna a la reflexión e investigación por medio de cuestionamientos, de análisis, de comparación y de evaluación. Las guías deben relacionar el contenido con la realidad del alumno o alumna.

2.3.5.3. Al elaborar las guías el profesor o la profesora debe:

- Conocer previamente los intereses y necesidades de sus estudiantes tanto a nivel intelectual como a nivel afectivo, social, valorativo y motivacional.
- Buscar ideas, materiales y nuevas formas de presentación de la guía, que puedan ser usadas en beneficio de los alumnos y las alumnas.
- Estimular a los estudiantes con la guía para que piensen, respondan, investiguen y sientan la satisfacción de aprender y de crecer como personas.
- Promover la utilización de material concreto, para que el alumno o alumna pueda manejar los contenidos y elaborar sus propios conceptos derivados de una vivencia real. Esta vivencia es importante puesto que crea en el alumno o alumna expectativas e interrogantes que lo llevan a formular hipótesis las cuales pueden ser completadas con la investigación de textos que encuentre a su alcance.
- Las guías deben generar desequilibrios conceptuales, es decir, contradicciones en su marco de referencia, que lo llevan a reflexionar profundamente para tratar de resolverlas y de paso le refuerzan mucho más su aprendizaje.
- Los interrogantes formulados en las guías deben llevar al alumno o la alumna a recordar la información, comprenderla, analizarla, sintetizarla y aplicarla en otros contextos.
- La exigencia debe ir de acuerdo a la edad y grado de madurez del alumno o alumna.
- Utilizar un vocabulario claro y adaptado a la edad del alumno o alumna. La guía debe llevar una secuencia lógica para que el alumno o alumna progrese cada vez más en su trabajo.
- Antes de entregar la guía el profesor o la profesora debe presentar el tema en forma llamativa y concreta (la Pre-lección) para incrementar en los alumnos o alumnas la atención hacia el mismo; despertar su curiosidad y crear nuevos cuestionamientos. La guía se convierte así en el complemento de un tema ya iniciado.

2.3.5.4. Clases de guías.

- **GUIAS BÁSICAS:** Contienen las instrucciones y requisitos necesarios para cubrir normalmente los contenidos programados que van a permitir el desarrollo de las etapas y el alcance de los logros.
- **GUIAS DE PROFUNDIZACION:** Incluyen más indicaciones para que el estudiante al terminar sus guías básicas antes que el resto del grupo, pueda profundizar más sobre el tema.
- **GUIAS DE RECUPERACIÓN:** Son mucho más sencillas que las guías básicas y pueden consistir en:
 - Conocimientos básicos que anteceden a los que se necesitan para desarrollar el tema del momento.
 - Un ritmo más lento de lo simple a lo complejo.
 - Ejercicios para mecanizar aprendizajes que son imprescindibles para comprender el tema de la guía básica, etc.
 - Un lenguaje más sencillo, menos técnico.
 - Estas guías deben entregarse a los alumnos o alumnas que han tenido dificultades para elaborar la guía base, debido a lagunas o carencias en el aprendizaje de conceptos anteriores.
- **GUIAS DE TEXTO:** Son documentos con información no contenida en otros libros que se necesita para comprender y complementar un tema determinado.
- **GUIAS DE CONTROL:** Incluyen cuestionamientos que sirven tanto al profesor o profesora como al alumno o alumna para evaluar el aprendizaje adquirido.
- **GUIAS DE AUTOCONTROL:** Incluyen las respuestas acertadas propuestas en la guía control.

2.3.6 Trabajo personal o taller.

Es para el alumno o la alumna un momento muy importante de su trabajo escolar; aquí el estudiante se enfrenta a su propia organización y responsabilidad; es cuando investiga, estudia, consulta, aprende, vence obstáculos y logra sacar sus propias conclusiones. Es el tiempo en que aprovecha al máximo los recursos que tiene en el Colegio.

El trabajo personal o taller ayuda al estudiante a conocer sus valores y limitaciones; le da la oportunidad de organizar su tiempo y trabajo escolar en función de sus necesidades; le enseña a utilizar todo tipo de documentos, a observar, a ponerse a prueba.

Permite, además, que la persona de lo mejor de sí, que tenga la oportunidad de demostrarse de qué es capaz; por otra parte, que asuma la consciencia de que después de haber aprovechado el tiempo y las varias posibilidades que se le brindan, como son, entre otras, las de consultar, investigar, etc., tenga muy en claro que va a poner en práctica lo aprendido y que lo va a contrastar, ampliar o modificar con sus compañeros y compañeras en sus actividades escolares.

2.3.7 Trabajo en grupo.

Es un momento del aprendizaje personalizado de suma importancia. En grupos debidamente organizados por el educador(a) los alumnos se reúnen para compartir lo que han aprendido en el trabajo personal, a través de las guías. Comparten sus logros, presentan sus dudas a los compañeros(as) de clase, aprenden a escuchar a sus compañeros y a recibir de ellos aportes que les ayudarán a mejorar su aprendizaje y a perfeccionar los conceptos y teorías sobre los aspectos que son objeto de su estudio.

Es, en síntesis, el trabajo que realiza un grupo de personas con un objetivo previamente establecido gracias al aporte de cada miembro del grupo. Implica interacción y enriquecimiento entre todos y cada uno de los participantes para lograr un fin común.

Aprender a compartir las capacidades e intereses de los diferentes integrantes para llegar a un trabajo donde se han conjugado el aporte de cada uno y que, por lo tanto, ha favorecido la socialización, la creatividad y la consecución de un objetivo o tarea entre varios.

La organización de los grupos, la presencia educativa sobre ellos durante el trabajo en grupo que realizan los estudiantes, el resultado del mismo trabajo en grupo, etc., deben ser objeto de cuidadosa atención por parte del profesor(a). Sin estos cuidados el trabajo en grupo o equipo puede convertirse en rutinario y en un lugar de pérdida de tiempo por parte de los estudiantes.

2.3.8 Puesta en Común.

La Puesta en Común es una situación personalizante y socializante a través de la cual se comparte lo logrado durante el trabajo personal, haciendo énfasis en la capacidad de relación y participación entre los educandos.

La Puesta en Común es importante porque conduce a un proceso crítico e integrado. En la Puesta en Común los alumnos y alumnas comparten con sus compañeros y compañeras los logros obtenidos en su trabajo personal y grupal; también clarifican, refuerzan conceptos y amplían puntos de vista, para adquirir un criterio objetivo sobre los mismos.

La Puesta en Común contribuye a que el alumno y alumna exprese la riqueza de su personalidad, permitiendo al educador(a) creer en el estudiante, en sus capacidades, en sus anhelos y en sus intereses. Es una oportunidad también para demostrar la fe que se tiene en el alumno y alumna, pensando en él como persona que puede aprender y aportar significativamente.

La Puesta en Común se efectúa de ordinario al terminar una sesión de trabajo y en ella cada uno de los alumnos y alumnas debe darse cuenta de lo que ha sido su labor dentro de su trabajo personal o de equipo y cómo lo ha podido realizar. Por lo tanto, nunca se podrá desligar la Puesta en Común del trabajo total del día o de la semana, mes o período; con ésta lograremos que lo comunitario enriquezca lo personal, al tiempo que la acción personal va a enriquecer al grupo.

Recordemos que la Puesta en Común no puede ser simplemente un instrumento. Es fundamentalmente un momento humano de relación, comunicación y expresión que busca el diálogo. Es muy importante que aun como adultos hayamos tenido la oportunidad de ser escuchados con atención e interés. Una Puesta en Común bien dirigida logra que todo el grupo hable y se exprese espontáneamente, reconociendo la importancia de hablar y ser escuchados.

Es importante tener en cuenta que hay **Puestas en Común de sentimientos** en las cuales se expresa cómo se sintieron los alumnos/as en su proceso de estudio personal y grupal: qué les llenó de satisfacción o cuáles fueron sus principales dificultades como, por ejemplo, desánimo, sentimiento de impotencia frente a algún punto particularmente complejo, etc. Hay también **Puestas en Común de contenidos** en las cuales el educador(a), con la ayuda de los estudiantes, selecciona los puntos principales que ameritan ser considerados por todos de modo que se escuchen mutuamente y se alcancen resultados de clarificación y nuevos conocimientos, como se indicará a continuación.

2.3.8.1. Características generales de la Puesta en Común.

La Puesta en Común debe ser:

- **Adaptada:** Teniendo en cuenta la edad y el proceso de desarrollo de los alumnos y alumnas.
- **Dirigida:** El profesor(a) asumirá este papel directivo, ya que es la persona que mejor conoce el desarrollo del trabajo personal y tiene en cuenta la participación que cada uno tuvo durante el mismo, para hacer de la Puesta en Común una situación que propicie el verdadero aprendizaje.
- **Activa:** Que cada estudiante tenga la oportunidad de participar y poder así poner en común el fruto de su trabajo, bien sea compartiendo los sentimientos experimentados sobre el mismo o bien, compartiendo los contenidos escogidos para la Puesta en Común.
- **Inducida:** A través de una motivación previa sobre el tema.
- **Integrada:** Retomando los contenidos de otras materias en pro de un currículo integrado e interdisciplinario.
- **Agradable:** Debe ser para los alumnos(as) un momento agradable; cada uno aporta el fruto de su investigación y unos y otros manifiestan cómo resolvieron sus dificultades o por

qué no pudieron resolverlas. Debe llevarlos a sentir la alegría del aprendizaje y de las potencialidades propias que les permiten un crecimiento humano integral.

2.3.8.2. Resultados de la Puesta en Común:

Esta experiencia debe llevar a alumno(a) a:

- Expresarse cómo es ante otras personas y sentir que deben estar preparados para recibir su mensaje, y que deben dar acogida y receptividad de las ideas de los demás.
- El profesor(a) deberá observar lo más posible el trabajo personal de los alumnos y alumnas para que puedan más tarde participar en el trabajo comunitario; es muy difícil orientar una Puesta en Común si no se le ha acompañado y observado minuciosamente en su investigación o trabajo personal.

Es importante dejar bien claro, que lo que espera el maestro o maestra no es la repetición de contenidos estudiados a nivel memorístico; la Puesta en Común no debe caer en una repetición de datos si esto no es estrictamente necesario; ésta debe llevar a una expresión personal, a una comunicación de impresiones y de lo adquirido a través de la consulta, la experiencia y la confrontación de ideas.

El Maestro(a), por tanto, debe ser el directo responsable de la Puesta en Común, convirtiéndose en orientador y moderador del trabajo de los alumnos y alumnas; el educador(a) es la persona que conoce el trabajo de cada uno de ellos y puede aprovechar éste conocimiento para hacer de estas actividades algo provechoso para todos y cada uno.

2.3.9 Clase Comunitaria:

La Clase Comunitaria es el encuentro del educador(a) con cada grupo de alumnos(as) de una sección. Luego de la Puesta en Común el educador(a) sabe bien qué puntos necesitan aclararse o reforzarse y esto es precisamente lo que primero debe hacerse en la Clase Comunitaria. Además, el educador(a) puede tomar este tiempo también para ampliar los contenidos estudiados por sus alumnos(as) proporcionando nuevos datos, enriqueciendo la interdisciplinariedad, abriendo espacios para la investigación en la Web, etc.

Algunas características de la Clase Comunitaria:

- Se realizan en ella exposiciones más amplias que las tenidas, algunas veces, en la Puesta en Común. Pueden hacerse debates, foros, invitar a otras personas que amplíen los temas, etc.
- La Clase Comunitaria es un apoyo necesario para la motivación, aclaración y refuerzo en el aprendizaje. Es un momento privilegiado también para el educador(a) pues hace en alguna forma un cierre del proceso de aprendizaje de un tema central en el proceso de aprendizaje con sus aclaraciones y complementos.
- La Clase Comunitaria implica una especial responsabilidad de parte del educador, quien será el encargado de orientarla, no entendiéndose por ello que sea el único protagonista sino el responsable de su buena marcha y de su efectividad para lograr el objetivo.
- Los alumnos(as) deben tener un tiempo propio para escribir las aclaraciones conceptuales que se hicieron y las precisiones que tuvieron lugar durante la Clase Comunitaria.

2.3.10 Repetición.

La Repetición, en la tradición educativa de la Compañía de Jesús, es un instrumento básico para reforzar el aprendizaje y darle el toque final a los procesos de enseñanza por parte del educador(a). Se define como “un proceso de aprendizaje programado con rigor, de modo sistemático, para mejor asimilar y personalizar lo aprendido”⁵.

La “Ratio Studiorum” menciona varios tipos de Repetición: *la primera*, “retener un resumen de los más principal y más útil, para formar un primer núcleo alrededor del cual se puedan agrupar y estructurar los contenidos siguientes”⁶. *La segunda*, o repetición del día siguiente, equivale a dar la “lección” (todo el contenido) ante los demás. En relación a la anterior, ésta repetición ha permitido un lapso de tiempo intermedio para asentar la memoria además de un tiempo para que el alumno haya hecho un estudio personal y privado⁷. *La tercera* es la repetición semanal o sabatina. Dice la Regla para los profesores (en la Ratio Studiorum): “El sábado haya repaso de todo lo explicado durante la semana”. Asegura y consolida el proceso educativo y de aprendizaje de toda la semana⁸.

La Repetición, pues, no es un volver sobre todo lo que se ha estudiado, como se indicaba, sino repetir lo que ha producido los sentimientos más hondos, las respuestas más profundas y los núcleos estructurales más significativos del aprendizaje. Integra adecuadamente lo intelectual con lo afectivo: mente, corazón y acción.

Como anota San Ignacio en los Ejercicios Espirituales, la Repetición se hace “notando y haciendo pausa en los puntos en que he sentido mayor consolación o desolación o mayor sentimiento espiritual...” (cfr. Ejercicios, n. 62).

Busca, pues, consolidar y “saborear”; consiste así en repetir lo que nos ha gustado más, lo que nos ha impactado más, etc. Pretende, por tanto, que al volver sobre el tema se *aprenda más*, se integre mejor lo que se ha conocido, se analice el conjunto más adecuadamente y pueda llevarse a la acción lo aprendido más fácilmente.

La Repetición se puede tener al final de una clase con los temas del día. Ordinariamente, se usa al final de una secuencia de Unidades de Aprendizaje. Se puede también realizar, como se indicó antes, al día siguiente o al final de la semana.

Los exámenes en clase, el resumen en el cuaderno, un trabajo o “memoria” de clase y otros similares que se utilizan actualmente, son ejemplos de “Repetición” aunque imperfectos pero, bien orientados, pueden llegar a ser la Repetición recomendada en la tradición educativa de la Compañía de Jesús. Recordemos que la Repetición implica la interacción cooperativa entre el profesor y el alumno. Aquél la planifica y sistematiza. El alumno la integra.

De la Repetición no se dispensa a ningún nivel de aprendizaje, según la Ratio Studiorum. Estaba prescrita aun para los estudios superiores de Filosofía y Teología⁹.

⁵ Bertrán-Quera S.I., *La Pedagogía de los Jesuitas en la Ratio Studiorum*, Caracas, 1984, p. 212

⁶ *Ibíd.*, p. 213

⁷ *Ibíd.*, p. 214

⁸ *Ibíd.*, p. 215

⁹ *Ibíd.*, p. 216

La Repetición, como puede deducirse, ha constituido uno de los principales métodos pedagógicos propios y exitosos de los jesuitas a lo largo de su ya larga historia de tradición educativa.

2.3.11 Evaluación.

La Evaluación es la culminación de los procesos de enseñanza y aprendizaje personalizados. Contiene dos aspectos fundamentales:

1. La información que se recibe de diversas fuentes antes de que el educador(a) den su juicio evaluativo sobre el alumno(a). Estas fuentes suelen ser las siguientes: la auto-evaluación del alumno(a), la co-evaluación de los alumnos entre sí y las observaciones y anotaciones del educador(a) realizadas a lo largo del proceso personalizado de aprendizaje.
2. La evaluación propiamente tal o juicio dado por el educador (hetero-evaluación) sobre un alumno(a) determinado, una vez analizadas las fuentes de información antes mencionadas.

Concluida la evaluación se continuará el proceso personalizado con los temas siguientes, incluidos en la programación larga y corta organizados por el educador(a).

3. INTEGRACIÓN DE LOS APORTES DE LA PEDAGOGÍA IGNACIANA A LA PROPUESTA METODOLÓGICA Y DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN PERSONALIZADA¹⁰.

Para una comprensión integral de lo que actualmente se tiene como la Propuesta Educativa de la Compañía de Jesús, es necesario integrar a esta *propuesta metodológica* de la Educación Personalizada *los aportes pedagógicos* del Paradigma Pedagógico Ignaciano, es decir, el *Contexto*, la *Experiencia*, la *Reflexión*, la *Acción* y la *Evaluación*. Ambas propuestas, tanto la metodológica de la Educación Personalizada como la pedagógica del Paradigma Pedagógico Ignaciano tienen su punto de integración en el *Enfoque Personalizado* que brota precisamente del carisma de la persona de Ignacio de Loyola y de su Espiritualidad. Este Enfoque Personalizado le comunica todo el sentido a la Propuesta Educativa actual de la Compañía de Jesús.

Con el fin de explicitar un poco el significado de los aportes pedagógicos del Paradigma Pedagógico Ignaciano se incluyen aquí aspectos básicos que constituyen sus momentos fundamentales:

El Paradigma Pedagógico Ignaciano propone cinco momentos constitutivos de un proceso pedagógico que se desarrolla a través de ellos y que interactúan entre sí. Estos momentos, como se indicó antes, son: el Contexto, la Experiencia, la Reflexión, la Acción y la Evaluación.

Como son momentos pedagógicos pueden integrarse perfectamente con los instrumentos metodológicos que propone la Educación Personalizada. Con ellos se enriquece el proceso de formación integral personalizado y se comunican aquella visión (del mundo, de la vida, de la sociedad, de Dios) y aquellos valores tan distintivos que brotan de la tradición educativa

¹⁰ Cfr. Vásquez Carlos S.I., *El Paradigma Pedagógico Ignaciano, enseñar a aprender según la pedagogía ignaciana*, editado en **Renovación Ignaciana**, Asociación de Colegios Jesuitas de Colombia, Acodesi, Bogotá, 1997.

centenaria de la Compañía de Jesús y que ayudan a desarrollar la formación integral de los alumnos.

¿Cómo, pues, los cinco momentos del Paradigma permiten aplicar los aspectos claves de la formación integral buscada por la Educación Personalizada al estilo de Pierre Faure y en el contexto de la tradición educativa ignaciana? Veámoslo:

- 3.1 El Paradigma Ignaciano enseña a **ver** la realidad en su contexto social y personal. No se busca un conocimiento aislado y estático. Es la realidad dinámica de lo personal, del país y del mundo, la que se tiene en cuenta en el proceso de construir conocimiento. Esta propuesta contrasta con otras estrategias pedagógicas en su manera de aproximarse y percibir la realidad.
- 3.2 El Paradigma Ignaciano incorpora la **vida** toda al proceso de aprender y de educarse. Integra, en consecuencia, la experiencia, los sentimientos, la motivación, los intereses, el pensamiento y la expresión personal, propias del alumno/a. En verdad, la **experiencia humana** implica al pensamiento, a la afectividad y a la acción. Estos tres aspectos enriquecen el significado de la **experiencia** y le son inseparables. A su vez, estos elementos ayudan al alumno/a a hacer su opción por aprender ya que el aprendizaje es una responsabilidad que no puede compartirse.
- 3.3 El Paradigma Ignaciano, a través de la **reflexión**, enseña a pensar, a analizar críticamente la realidad, a sopesar los diversos aspectos de las cosas, a construir conocimiento... El Paradigma Ignaciano ayuda a que el alumno/a busque la verdad por encima de todo interés (personal, político, ideológico, etc.); el alumno/a aprende a buscar la verdad con sencillez, paciente y humildemente.

Este momento del Paradigma Ignaciano exige de todos los miembros de la Comunidad Educativa una **ética muy clara** que implica respeto, búsqueda incesante de la verdad y compromiso con la misma verdad y sus consecuencias, una vez hallada. Se aprende un estilo de asumir la vida, de comprenderla y de tomarla en serio.

- 3.4 El Paradigma Ignaciano nos enseña que la **reflexión** está unida indisolublemente, en una vida humana comprometida, con la **acción** y que la acción sin el **servicio** desinteresado a los demás no merece el nombre de compromiso. Para el Paradigma Ignaciano **reflexionar** no es **teorizar**. Reflexionar es ya comprometerse, en un primer momento, con la acción en sí misma; es una forma de iniciar y realizar la acción humana.

Un énfasis particular de la **acción ignaciana**, dentro del Paradigma, está en el compromiso con los **excluidos** quienes se hacen, por su carencia y fragilidad, preferencialmente merecedores de nuestro compromiso y de nuestro servicio.

- 3.5 El Paradigma Ignaciano, a través de la **evaluación**, enseña a buscar resultados, a que las cosas se hagan efectivamente y a que siempre se busque la **excelencia**; más concretamente, el Paradigma enseña a hacer las cosas correctas y bien hechas desde el principio.

La **co-evaluación**, por su parte, indica la participación comprometida de los demás, en el aula de clase. La **hetero-evaluación** introduce el elemento crítico y objetivo al proceso de aprendizaje, y de compromiso con la realidad. La **auto-evaluación**, finalmente, acostumbra al alumno/a a vivir la transparencia objetiva en su vida.

Este conjunto de momentos en el mismo proceso del Paradigma conducen a un **aprendizaje significativo** que es la interacción entre los nuevos conocimientos y los conceptos y proposiciones relevantes que el alumno/a ya poseen.

Con todo, para comprender mejor esta integración entre la visión, los valores y los instrumentos de la tradición educativa de la Compañía de Jesús y la propuesta misma de la Educación Personalizada debemos remitirnos a otros documentos que explicitan la Propuesta Educativa actual de la Compañía de Jesús¹¹.

4. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA SOBRE LA EDUCACIÓN PERSONALIZADA.

1. CHICO GONZÁLEZ, Pedro, *Estilo personalizado en educación. Técnicas y principios*. Madrid, ed. Bruño, 1977.
2. ERCOLANI Saldahna, Louremi. *Enseñanza Personalizada*. McGRAW-HILL, Bogotá, 1982 (traducción del Portugués, edición de 1972).
3. GARCÍA HOZ, Víctor et alii, *La práctica de la Educación Personalizada*, Madrid, Rialp, (Col. Tratado de Educación Personalizada, 6), 1988.
4. JARAMILLO, José Carlos S.J. "La Educación Personalizada en el planteamiento de Pierre Faure". Colección Experiencias, No. 1, Indo American Press Service, Bogotá, 1976.
5. KLEIN, Luis Fernando, S.I., *Educación Personalizada, desafíos y perspectivas*. Obra Nacional de la Buena Prensa, A.C., Ciudad de México, 2002.
6. MESA, José Alberto S.J. *Educación Personalizada Liberadora*. Colección Experiencias, No. 62, Indo American Press Service, Bogotá, 1986.
7. PEREIRA, Nieves. *Educación Personalizada. Un proyecto pedagógico en Pierre Faure*. Narcea S.A. Ediciones, Madrid, 1976.
8. VÁSQUEZ Carlos S.J. *Educación Personalizada. Una propuesta Educativa para América Latina*. Colección Experiencias, No. 39, Indo American Press Service, Bogotá, 1994, IX Edición.
9. VÉLEZ, Alvaro S.J. *Práctica de la Educación Personalizada*. Colección Experiencias, No. 47, Indo American Press Service, Bogotá, 1984.

¹¹ Cfr. Documentos entregados en los cursos organizados por la Federación Latinoamericana de Colegios Jesuitas, FLACSI, para Directivos de Colegios Ignacianos sobre los Pilares de la Propuesta Educativa actual de la Compañía de Jesús, Buenos Aires, Julio de 2004 y Medellín, Colombia, Febrero de 2005.